



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **lunes 22 de abril a las 09:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAU, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaria de Trabajo y Conflicto, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaria del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaria de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaria de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaria de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaria de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaria de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaria de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaria de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron: de la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa, Presidente; Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente; Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria; Ana Mariam Valles García, Vocal; Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Marlene Barrales Heredia, Presidente; Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario.

No asistieron los compañeros, De la Comisión de Hacienda, Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario; De la Comisión de Honor y Justicia Norma Patricia Adán Bante Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José María Márquez González, en su carácter de delegado, del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez, en su carácter de delegada del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Sergio Barraza Félix en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmon Vega, en su carácter de subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. José Alfredo Ochoa Granillo, en su carácter de delegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Fabian Vázquez Iduma y Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas y Víctor Emmanuel Álvarez Montaña, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ingeniería Química y Met.; C. Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno, en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas y Yedith Soberanes Duarte, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo, en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, en su carácter de delegado del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto de C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económico Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y Beatriz Selene Árcaga López, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado de FMI; C. Mtra. Ana Mariam Valles García, en su carácter de delegada de Caborca. Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y la C. Mtra. Ofelia Quiñones León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y Renato Encinas Zavala en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de subdelegado de Navojoa, FMI.

No asistieron las delegaciones: Física, Historia, Caborca FMI, Navojoa C Químicas Biológicas y Agrop., y Jubilados y Pensionados.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **40 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Informe de la Revisión Salarial y del Pliego de Violaciones
5. Análisis y discusión de la Revisión Salarial y Pliego de Violaciones
6. Acuerdos y Tareas
 - a) Marcha demandando solución a la revisión salarial del STAES, y a la huelga del STEUS, el jueves 25 de abril de 2024 a las 9:00 hrs.
 - b) Caminata, rodada, familiar, el 28 de abril de 2024, a las 8:30 hrs.
7. Asamblea General Extraordinaria
8. Asuntos Generales

No se añadieron Asuntos Generales:

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 25 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 19 de abril de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 08, de la sesión celebrada el día 15 de abril de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 08 del CGD correspondiente a la reunión del 15 de abril de 2024.

Votos a favor-----27-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CFV' and a large signature.



4. Informe de la Revisión Salarial y Pliego de Violaciones (ANEXO 3)

a) EL Mtro. Jonathan García informa que, se plantea ante la mesa de negociaciones insistir en el 10% de aumento salarial y el 5 % en prestaciones. La rezonificación de los maestros de asignatura, el tema del Modelo Educativo, con respecto al ISSSTESON seguir con las reuniones tripartita. El tema de los compañeros Técnicos Académicos que han sido afectados, la autoridad universitaria estuvo de acuerdo en reubicarlos, y hacer los análisis a todos los maestros que están en la misma situación por ser un riesgo. Es muy importante mencionar que se va a crear la Comisión Mixta de Riesgos Laborales y Salud en el Trabajo, también se verá el tema de los hijos e hijas neurodivergentes, y el Programa de Ocupación de Plazas y algunos otros temas que están sobre la mesa.

b) El Mtro. Sergio Barraza complementa lo que informa el maestro Jonathan, y comenta que se tuvo una reunión con las autoridades en la mesa de negociación el miércoles de la semana pasada, y se solicitó tener otra el viernes de la misma semana, pero no pudieron por tener reunión con el STEUS, y la agendaron para el día de hoy lunes 22 de 2024 a las 12:00 hrs. En la parte económica no ha habido ningún avance adicional, a lo que se informó en la Asamblea General Extraordinaria del 15 y 16 de abril de 2024, y queda pendiente de distribuir un recurso de prestaciones que se otorgó para complementar el 2%, como de 1 millón 200 mil pesos que falta de distribuir en las prestaciones. En los otros temas que estamos discutiendo que tienen que ver con el pliego de violaciones principalmente lo que es, el modelo educativo no hay una respuesta de las autoridades, a pesar de que se ha planteado en la mesa, se han hecho propuestas de redacción de acuerdos, se han planteado formas de cómo resolver, pero la autoridad no le ha querido entrar al tema del modelo educativo. En el caso del ISSSTESON sí ha habido avance porque en la respuesta que nos entregaron sí vienen retomados algunos de las propuestas de acuerdo que nosotros hicimos, y están de acuerdo en firmarlas, y en otras, quedaron pendiente algunos de los puntos, Hoy hay una reunión con la dirección del ISSSTESON y van a estar las autoridades universitarias a las 6:00 de la tarde, y ahí se van a continuar abordando los temas que traemos en la mesa como son, resolver los casos de maestros que tienen tiempos laborados que no son reconocidos como tiempos de cotización en el ISSSTESON. Un tema que sí hemos avanzado, y creo que la rueda de prensa que se hizo el jueves pasado está ayudando mucho a que se concrete para su solución, es el de los técnicos académicos que traen ya problemas de afectaciones en su salud por las sustancias que manejan, y la autoridad tuvo que aceptar que se tiene que buscar solución al igual el ISSSTESON. Este es un tema que está en la mesa, está en la opinión pública y creo que tenemos que seguir empujando para concretar cosas que ya se han comentado que se pueden aceptar por parte de las autoridades. También el tema de los hijos con necesidades especiales, del tipo que se le denominan neurodivergentes, se ha estado empujando, pero no termina de concretarse, y en el caso de los profesores de asignatura que por su carga se deja de cotizar al ISSSTESON, y pierden la afiliación por el hecho de que su salario queda bajo del salario mínimo. Este este problema se ha ido haciendo cada vez más grande, porque el salario mínimo ha venido aumentando en un porcentaje mayor que nuestros salarios, entonces eso hace que cada vez más profesores de asignatura queden por abajo del salario mínimo, y eso trae esta afectación. Otros temas que están pendientes y que son importantes es el de la prórroga de contratación, así como la pertenencia a una academia por parte de profesores de asignatura y técnicos académicos. Esta el tema de reconocimiento de antigüedad, también lo del INFONAVIT, donde se presentan problemas para conseguir el número de seguro social, y el recurso que se supone se debieron haber depositado para la afiliación la primera tercera parte del año pasado, y que no se hizo.

c) El Mtro. Javier Evans, complementa lo dicho por el maestro Barraza, del apoyo a gimnasios para las unidades regionales, y se espera que una vez que se haga la propuesta este día se tenga una respuesta, lo cual ayudara mucho para tener un programa de activación para los maestros y maestras sobre todo los que ya pasamos de los 40, y así tener una mejor atención a la salud.

d) El Srto. General Cuauhtémoc González señala que, con respecto a las actividades que se han desarrollado en el marco de la revisión salarial y del pliego de violaciones, está la rueda de prensa de los compañeros y compañeras afectados, la cual tuvo una respuesta a nivel mediático, así como la opinión pública y de las autoridades. Así mismo se tuvo el diálogo del STAES con estudiantes, donde se invitó a la compañera Lourdes Rojas Secretaria General del STEUS, asistiendo también algunas agrupaciones estudiantiles, quienes se

CRV

Javier Evans



sintieron identificados y coincidieron en que no hay la atención debida a sus demandas y planteamientos. Se hizo una invitación abierta a las y los compañeros estudiantes para que participen en la mesa de negociación, como observadores y participantes en el sentido de que observen cómo es que se hacen los planteamientos, cómo la autoridad actúa, y que estamos actuando de manera justa y razonable, eso también demuestra nuestra parte de transparencia. Cabe mencionar que la autoridad universitaria se mantiene en una postura de estar señalando o planteando que no hay recurso suficiente, y esto no es de sorprender, porque lo que hemos observado de la autoridad es, que en lugar de buscar austeridad, propuso ante el Colegio Universitario la modificación al Convenio que se firmó de manera tripartita con el Gobierno Federal, Estatal y la propia Universidad, para crear una tercer secretaría y dos vicerrectorías que no contempla la nueva ley 169, entonces lo que buscan es mantener sus privilegios.

5. Análisis y discusión de la Revisión Salarial y Pliego de Violaciones

a) El Mtro. Eduardo Ramírez pregunta cuál es la respuesta de la autoridad universitaria respecto al modelo educativo, porque no están apartando de la mesa de negociaciones. El Mtro. Sergio Barraza responde a la pregunta del maestro Eduardo, y señala que se ha tocado varias veces el tema del modelo educativo, y en una de ellas, estuvimos cuestionando en particular estos lineamientos de componente curricular donde se establecían los 30 créditos para el servicio social, y no aceptaban esa situación de inicio, pero después tuvieron que aceptarlo en el Colegio Universitario. En una siguiente reunión de la mesa de negociación, dijo el doctor Riojas que aceptaban que hiciéramos un acuerdo donde, la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos discutiera el tema del modelo educativo con base en una propuesta que hiciera el STAUS, lo dijo verbalmente en la mesa. Entonces, se le envió a un oficio donde se planteaba que se le hacía llegar la propuesta del STAUS para iniciar la discusión sobre el modelo educativo, oficio que se publicó en la página del STAUS. De eso ya han pasado 2 o 3 semanas de que se entregó y nunca hubo respuesta. Después se envió un escrito donde se incluyeron varios temas, así como el modelo educativo con una serie de propuestas de tipo general, pero también en particular el caso de QBC, y en la respuesta que dieron quitaron lo del modelo educativo. Por otro lado es importante señalar que después de 6 días que acordamos la prórroga por parte de la Asamblea General, la decisión que se tomó es la más válida que se pudo haber hecho en ese momento, porque nos da pie a observar cómo está actuando la autoridad universitaria y el Gobierno del Estado en este periodo, y con la posibilidad de haber hecho algunos eventos de presión como la rueda de prensa, la reunión con los estudiantes, y otras actividades que se realizaran con el objetivo de presionar para lograr mejores resultados en la negociación.

b) El Mtro. Hugo Oziel Méndez León solicita se vuelva a tocar el tema de los técnicos de anfiteatro, que se reconozca y sobre todo se cambie la categoría a especializado, ya que en los anfiteatros somos técnicos generales, y por lo que se está viendo tenemos un antecedente muy marcado de que los compañeros están saliendo contaminados, para que se lleve a las próximas negociaciones. El Srco. General responde que ya se le está dando seguimiento al tema de los técnicos académicos de anfiteatros. El Mtro. Javier Evans manifiesta que, se debe seguir promoviendo la democracia participativa. Se han propuesto algunas comisiones para resolver los diferentes puntos, como el caso que se acaba de mencionar de los Técnicos Académicos, pero no solo son los técnicos, porque están también los geólogos, los mineros. La Comisión Mixta para prevenir los riesgos laborales, va a tener un gran trabajo, por lo que propone que no sea solamente por los maestros que están involucrados en estas áreas, sino que sea una comisión multidisciplinaria que permita ver de diferentes ángulos, las mismas situaciones de riesgo y de peligro, no solamente son lo que están ahora intoxicados, sino también hay otras situaciones, y otras sustancias que no solamente llevan al cáncer, si no que pueden llevar enfermedades y deterioros en su salud, las cuales se tienen que atender con un buen diagnóstico, además señalar que quedan 8 días, para hacer todo lo que podamos porque viene la votación y tenemos que dar los mejores resultados.

c) El Mtro. Roberto Ayón, propone apoyar a los compañeros del STEUS, donde cada maestra y maestro done una despensa básica de 200 pesos.

d) El Mtro. Sergio Barraza comenta que, de los casos de los problemas laborales en los otros campus nos han llegado solo de Nogales y una parte de Caborca, pero no han llegado de otras delegaciones de Caborca, faltan también las de Navojoa, Cajeme y Santa Ana, por lo que solicitamos que hagan llegar la problemática laboral para terminar de marcar la agenda con las autoridades. Y un tema que no se ha mencionado, pero que se ha

CAV

Hugo Oziel Méndez León



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

pactado en otras revisiones y no se ha terminado de concretar, es el tema de los fondos de los otros programas de jubilación, como el incentivo a la jubilación y el fondo complementario de pensiones. Es importante retomarlo por lo que se podría pactar en el nuevo convenio con el ISSSTESON, donde a partir de enero del 2025, el cálculo de la pensión por jubilación va a tener el máximo que se va a obtener, y es casi el 100% de nuestro salario integrado, y lo que está provocando es una aceleración de solicitudes para pensionarse y jubilarse, eso si lo contrastamos con la situación de los fondos de incentivo a la jubilación y fondo complementario, lleva a que se esté generando una presión muy fuerte sobre esos fondos, porque el número de solicitudes y de pensiones que se están otorgando de esos programas, está llevando a que, lo que se pague por esos fondos, es más de lo que se recibe de ingreso para los fondos. Entonces está llegando un punto donde el equilibrio de lo que le entra al fondo es menor de lo que sale del fondo, y eso implica que esos fondos no van a poder sostenerse si sigue así el ritmo y si no hacemos algo. Se había pactado en otras revisiones que se iban a estudiar para buscar cómo se van a modificar o cómo se va a resolver el tema de que los fondos van a tener una cierta vida y no van a poder responderle a todos. Se vuelve a exponer en la mesa para que planteemos a la autoridad un acuerdo de un plazo fijo, para revisar y analizar la situación de los fondos y generar propuestas, tomar decisiones para resolver el problema y se busque una alternativa.

d) El Mtro. Luis Núñez menciona que, se le ha estado preguntado sobre el personal de emergencia, si pueden ingresar a los campus, debido a que esta el STEUS en huelga, por lo que informa que es el propio STEUS quien elaboro su propia lista de personal de emergencia, entonces con quien tienen que acercarse es con el personal del STEUS, las jefaturas de departamentos son los que enviaron esas listas de personal emergente.

e) La Mtra. Mariam Valles comenta que, en relación a lo que menciona el maestro Luis, ya hizo el comentario a los maestros de que se acerquen al STEUS, pero ellos no tienen ningún tipo de información, y es preocupante porque aunque la autoridad universitaria conocía cuales eran los laboratorios a los que iban a ingresar el personal de emergencia, decidió colocar sellos en las puertas de los laboratorios, y se nos dijo que son los miembros del STEUS quienes deben quitar esos sellos, lo cual es inadecuado por parte de la administración aun sabiendo que esos laboratorios iban a tener uso.

f) El Srío. General considera conveniente ante esta situación de los laboratorios y la necesidad de ingresar que se pusiera en contacto con el STEUS, y el área jurídica para que no resulten afectados los experimentos que se están realizando.

g) La Mtra. Vilma Cha pregunta si es a través de la Secretaria de Organización quien haria la gestión o seria el maestro encargado del laboratorio que lo haría. El Srío. General, responde que es importante que el maestro Luis Núñez obtenga la información de cómo podría ser el procedimientos más idóneo y rápido para proporcionar dicha información a los compañeros, que se busquen los canales para atender y comunicar en concreto a través de que vías, pudieran los compañeros de los distintos campus atender esta situación.

h) El Srío. General comenta que se propone en este CGD apoyo de entrega de despensas a los compañeros del STEUS, también que se plantee en la mesa un acuerdo de un plazo fijo, para revisar y analizar la situación de los fondos de pensiones y jubilaciones, para generar propuestas y tomar decisiones para resolver este problema.

6. Acuerdos y Tareas

a) El Srío. General comenta que se tiene como tarea una marcha universitaria para demandar solución a la revisión salarial del STAUS, y solidarizarse con el STEUS, donde participarían estudiantes, el jueves 25 de abril de 2024 a las 9:00 hrs. y partiría desde la Plaza Emiliana de Zubeldia, avanzando por la calle Rosales, rumbo al ISSSTESON por el Blvd. Hidalgo y de ahí al Palacio de Gobierno y al Congreso del Estado. Esto en coordinación a participar, con la Secretaria General del STEUS, y su gremio, así como compañeros y compañeras estudiantes. También se propone una caminata-rodada-protesta, el día 28 de abril de 2024 a las 8:30 hrs., la cual se llevaría a cabo alrededor del campus universitario. Esta actividad se llevaría de manera distinta a la del jueves 25 de abril de 2024, en el sentido que no solo seamos académicos y académicas, sino también integrar a nuestras familias, bajo el lema principal de "por cada académico o académica hay una familia".

CRV

Olivero J. J. J. J.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

b) El Mtro. Sergio Barraza comenta que la marcha, es una actividad que se debe hacer, pero necesitamos reforzarla, porque si no nos movilizamos y no presionamos vamos a llegar a la Asamblea del 29 de abril de 2024, con pocas diferencias respecto a la parte económica, particularmente. De manera que, además de aprobar la marcha se haga la invitación formal a los compañeros del STEUS, y a los grupos de estudiantes, y que se acuerde por el CGD, que la marcha es una actividad obligatoria para todos los compañeros y compañeros activos del campus Hermosillo, con la opción de ir en la marcha en sus vehículos o con la posibilidad de un camión, a quienes no les sea posible caminar, y con la invitación de que se sumen también los demás campus universitarios. Que en el caso del campus Hermosillo, se acuerde que va a ser obligatoria la toma de lista de asistencia, para que esta actividad sea tomada en cuenta para los siguientes apoyos a eventos académicos, becas hijos, y otros apoyos donde se requiera la participación sindical correspondiente.

c) El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya comenta que es importante retomar lo de la consulta que se acordó en el CGD pasado, respecto a la redistribución del recurso que se aprobó por el Colegio Universitario, por la pertinencia de tener un impacto mediático, debido a que Rectoría dice no tener dinero, y habría que preguntar porque se autorizan recursos para mantener el pago de vicerrectorías y secretarías que no están contempladas en la Ley 169. Por lo que es relevante tener esos resultados previos a la Asamblea General, para saber el sentir de la comunidad universitaria y estudiantil, que se use como herramienta mediática, y medio de presión.

d) El Mtro. Javier Evans propone que se reúnan los delegados, subdelegados y los representantes de la huelga, para hacer la logística de la marcha en cada uno de los campus universitarios. En el caso de Navojoa, el campus no está separada totalmente de otros edificios, y normalmente lo que se toma es la vuelta por el Boulevard Lázaro Cárdenas para diferentes eventos, por lo que se podría cumplir con esa marcha en el campus de Navojoa, y se tome en cuenta para los compañeros que en su momento solicitarían apoyos académicos.

e) La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana señala que, por acuerdo del Consejo General de Delegados, se pregunta si continuamos con la reunion al haber transcurrido las primeras dos horas. Respondiendo que si se continua.

Se somete a votación y se acuerda: 1. Marcha universitaria para demandar solución a la revisión salarial del STAUS, y solidarizarse con el STEUS, de carácter obligatorio, con toma de lista de asistencia, para ser tomada en cuenta en apoyos a eventos académicos, y becas hijos, el jueves 25 de abril de 2024 a las 9:00 hrs., partiendo desde la Plaza Emiliana, de ahí al Palacio de Gobierno y al Congreso del Estado, 2. Caminata-rodada-familiar el día 28 de abril de 2024 a las 8:30 hrs., la cual se llevaría a cabo alrededor del campus universitario. 3. Consulta sobre la redistribución del recurso que se aprobó por el Colegio Universitario.

Votos a favor-----28-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

7. Asamblea General Extraordinaria

a) El Secretario General, propone se realice la Asamblea General Extraordinaria el lunes 29 de abril de 2024, de forma **permanente**, y continuar el martes 30 de abril de 2024, con el fin de que el día 29 se de información de las negociaciones hasta ese momento, y después el día 30 pasar al conteo de votos para determinar si se aprueba o no la huelga. Es importante señalar que la Asamblea del 29 de abril de 2024, se llevara a cabo en las instalaciones del STAUS, y continuaran el 30 de abril de 2024 en dichas instalaciones. El horario para la Asamblea General Extraordinaria del lunes 29 de abril de 2024 es a las 10:00 hrs., y la del martes 30 de abril, de 2024, seria a partir de las 9:00 hrs. Citando a Asamblea General Extraordinaria del 29 y 30 de abril de 2024.

El Srto. General comenta que se tienen que valorar las opciones para la votación en la papeleta, debido a que, en la votación anterior del 16 de abril de 2024, teníamos tres opciones, y en esta ocasión se tendría que ver como quedarían esas opciones de la votación.

b) El Mtro. Sergio Barraza propone que, se deje la sesión del Consejo General de Delegados abierta para continuarla el viernes declarándola permanente, y así saber la respuesta de la marcha universitaria, y que pasa

CAV

Alma Gloria Gaz Arana



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

con la huelga del STEUS. Con la información que se genere tendríamos más elementos para tomar una decisión de cómo sería la boleta, dado que tenemos eventos muy importantes y no tomaríamos decisiones precipitadamente, de este modo continuar para hacer un análisis de la situación en la que estaríamos para la Asamblea del lunes 29 de abril de 2024.

Se somete a votación y se acuerda: Asamblea General Extraordinaria el lunes 29 de abril de 2024, a las 10:00 hrs. de carácter permanente, y el día el martes 30 de abril de 2024, a las 9:00 hrs. las cuales se llevarán a cabo en las instalaciones del STAUS. Lo anterior bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Verificación del quorum y nombramiento del Presidente de Debates
3. Instalación de la Asamblea
4. Informe de la Comisión Negociadora sobre el proceso de Revisión Salarial 2024 y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo
5. Análisis y discusión sobre el proceso de Revisión Salarial 2024 y del Pliego de Violaciones al CCT
6. Tareas correspondientes a la Revisión Salarial 2024 y por Violaciones al CCT
7. Acuerdos

Martes 30 de abril- Continuación de la Asamblea General Extraordinaria PERMANENTE

8. Informe de la Comisión Negociadora sobre los últimos ofrecimientos de 9:00 a 10:00 hrs.
9. Votación para definir el estallamiento a huelga de 10:00 a 13:00 hrs.

Así mismo se acuerda la instalación de 6 urnas, y la formación una comisión de conteo de votos, y en el caso de los campus el conteo lo harán el delegado y el subdelegado.

Votos a favor-----30-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: Se declara permanente la presente sesión del 22 de abril de 2024, del Consejo General de Delegados, para reanudarse el viernes 26 de abril de 2024, a las 16:00 hrs., modalidad híbrida.

Votos a favor -----30-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

c) La Mtra. Maribel Ovando propone se realice un plantón en las oficinas temporales de la administración, ubicadas en la Avenida Colosio enfrente del Departamento de Q.B. El Srío. General comenta que se toma en cuenta la propuesta de la maestra Maribel, por el comité encargado de las tareas a realizar por el STAUS.

8. Asuntos Generales

No se añadieron asuntos generales.

Se procedió hacer una pausa de la reunión del CGD a las 11:29 hrs. del 22 de abril del 2024, para continuar el viernes 26 de abril de 2024 a las 16:00 hrs. -----

Por acuerdo del Consejo General de Delegado en sesión del 22 de abril de 2024, se reanuda la sesión el día 26 de abril de 2024, a las 16:00 hrs., declarada permanente, bajo el mismo orden del día, modalidad híbrida.

4. Informe de la revisión Salarial y Pliego de Violaciones actualizada

a) El Mtro. Sergio Barraza informa que, se recibió un oficio de parte de la autoridad universitaria, con lo que sería el ofrecimiento económico y respuestas a puntos que estaban pendientes. En el caso de la cuestión

CAV

Dr. S. Barraza



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

económica, reiteran el ofrecimiento de aumento de salarial del 4% en prestaciones también lo reiteran el 2%. En eso no hay cambio, pero lo que añaden como adicional, es lo de la re zonificación para personal de asignatura de los campus Santa Ana, al sur, incrementarlo en un 1% para subir del 2.5 al 3.5 %, como parte del salario integrado, pero no dan una respuesta positiva a la misma solicitud para los compañeros y compañeras de Nogales, que también los hizo extensivo a Caborca. No fue el avance que esperábamos ya que no hubo respuesta por ejemplo en el tema del Modelo Educativo, hoy se envió por parte de la Secretaria del Trabajo un escrito en donde se señalan aspectos que se trataron en la mesa de negociación a través de la discusión, donde la autoridad universitaria acepto alguno de los planteamientos, pero no se tiene todavía un documento que mejore la respuesta que se había dado. En el tema del ISSSTESON si hubo un avance en la reunión tripartita, aceptaron todo lo que estábamos planteando, y solo quedo pendiente precisar aspectos de los técnicos académicos, que tienen una serie de estudios realizados y se les encontró presencia de metales pesados y de arsénico en la sangre y orina, y lo que se planteo es que se tenía que tener un compromiso de que se les empezara a dar tratamiento y atención, por parte de un médico toxicólogo, por lo que se envió un oficio a la autoridad con base en lo que se había acordado con el ISSSTESON, y esta mandara una listado de los académicos que presentan esta situación, para que sea citados por medicina del trabajo y se les diera seguimiento. Igualmente se incluyó en el oficio por parte de la Secretaria del Trabajo, fue el tema de los hijos e hijas con condiciones neurodivergentes, la creación de una comisión tripartita especifica para darle seguimiento a la atención a los niños y niñas respecto al diagnóstico que se les tiene que hacer, y las terapias correspondientes. En el caso del programa de ocupación de plazas, ya aceptaron lo que planteamos en el tema de lo que es la pertenencia a una academia. También ya aceptaron lo que planteamos en el equipo de protección, ropa y uniforme de trabajo. En el tema de los terrenos lo único que quedó pendiente es que, insistimos en la ampliación del área que donaron para el terreno de la Valmo, teníamos pactado que nos donarán cuatro hectáreas el año pasado, ahora lo que proponen es aumentar a 6 hectáreas. En el tema de la prórroga de la contratación, la respuesta que otorgaron no fue satisfactoria e hicimos una contrapropuesta, y vamos a esperar la respuesta. En el tema de aparatos para enfermos la autoridad impone topes para otorgar la prestación de pagar el 50%, pero con lo que se estuvo discutiendo en la mesa, se avanzó en la posibilidad de un acuerdo. Entonces vamos a esperar si nos pueden dar una respuesta favorable en términos de lo que planteamos, que consiste en que la Universidad cumpla con la cláusula de pagar el 50% y solo aquellos casos cuyo costo se desvíe mucho de lo que es el costo promedio en el mercado, se revise en la Comisión Mixta para ver cuánto se otorgaría. En el tema de reconocimiento de antigüedad, tampoco hay acuerdo, porque lo que mandaron no fue lo que se esperaba. Hay que señalar que, en la mesa de negociación, el Director de Recursos Humanos planteó una posición a título individual en el sentido de resolver este problema conforme lo hemos estado exigiendo, que es que se reconozcan todos los periodos bajo el argumento de que la antigüedad es imprescriptible, y nosotros insistimos que ese sea la posición institucional para resolverlo, sin embargo el escrito que envían no lo refleja. Respecto al pliego de violaciones, y las peticiones especiales que se incluyeron todavía quedan algunos puntos pendientes que no se han podido resolver.

b) La Mtra. Vilma Cha pregunta en relación con los terrenos, porque se están solicitando 30 hectáreas a la autoridad universitaria. El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo responde que, en el terreno Gómez Morin, solo alcanza para 100 viviendas. y la disposición de créditos por INFONAVIT rebasa esa cantidad, y tenemos que ir contando con un terreno reserva de vivienda, calculando que sean de 600 a 1000 profesores, con la posibilidad de solicitar un crédito, para lo cual sería conveniente contar con un lote que otorgue el STAES y que la vivienda pueda salir más barata.

c) El Mtro. Mario Hiram Uriarte, pregunta sobre la problemática del plan de estudios de QBC, en Cajeme, debido a que está por iniciar el proceso de programación del siguiente semestre, y se viene arrastrando con ese problema, como el caso del maestro German Ayala quien perdió 6 horas programadas el semestre anterior. También menciona sobre las revisiones anteriores donde se estableció la gestión por parte de la Universidad ante los municipios para terrenos de los campus, y no se ha informado nada al respecto, por lo que se deberá poner una fecha para que se vea realmente un avance. El Mtro. Sergio Barraza responde que, en el caso específico del maestro Germán, que fue afectado por el cambio del plan de estudios, se llegó a un acuerdo de que se le va a pagar al maestro la carga que no se le pudo programar, y se va a dar seguimiento al caso para que se le apruebe el proyecto que presentó del curso, para complementar esa carga que no se le programó, y con eso se cumpliría la cláusula 36 de establecer una opción alternativa para poder cumplir con las horas que no están programadas, impartir otro tipo de cursos para con ello justificar el pago, pero el detalle es que la Academia no le aprobó lo que presentó, y lo que se va a hacer es que se va a dar seguimiento por parte de

CAT

Dr. J. G. An



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

Recursos Humanos y de la Secretaría del Trabajo para que se le apruebe, que lo haga y se le pagará, es decir, ya hay un acuerdo para resolverlo. Pero ya el tema más de fondo, que es el programa el plan de estudios de QBC. La propuesta del STAUS que se ha presentado en la mesa es que, se integre una comisión de maestras y maestros de los cuatro campus donde se imparte el plan de estudios para que analicen la problemática que se ha presentado, y generen una propuesta de modificación que se apruebe en los órganos, concluyendo en el colegio universitario antes de que inicie el siguiente semestre, para que ya se tome en cuenta en la programación del 2024-2, y sobre todo la participación de los académicos de Cajeme, que son los que más han estado insistiendo en la modificación. La autoridad no ha querido aprobar la propuesta que hemos estado planteando, y lo que dijo la autoridad fue que sí se va a hacer una modificación de ese plan, considerando que se tiene que cambiar por los 30 créditos del servicio social, es decir, que como ese plan cuando se aprobó se tenían que reservar 30 créditos para el servicio social, ahora con la nueva modificación que hay en los lineamientos, se liberan esos 30 créditos y se tienen que usar para aprobar materias adicionales en el plan de QBC.

d) El Mtro. Eduardo Ramírez pregunta sobre el programa de ocupación de plazas, en cuanto a que se precisa información, porque en el departamento de Bellas Artes las plazas han ido disminuyendo, cuando inicialmente eran 13 plazas, después pasaron a ser 9 y últimamente se mencionan que son 7 solamente. El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo responde que, ya se ha planteado el problema de las plazas que fueron trasladadas a otros departamentos en tiempos anteriores, pero es importante mencionar que hasta este momento hemos contenido la avalancha de trasladar plazas a técnicos académicos, para convertir a técnicos académicos generales a técnicos de especialidad. Por otro lado hay un recurso que está elaborando la Licenciada Maribel, para invalidar un acuerdo del Colegio Académico anterior de hace 1 año y medio, en donde se llevó plazas de Bellas Artes, de Derecho y de Sociología a Ciencias Químicas y a otros departamentos para la creación de plazas de técnico académico. Todo esto se ha planteado pero la Universidad dice, de donde sacamos las plazas para restituir las, entonces solo va a ser posible a través del curso legal que se haga, pero nosotros seguimos insistiendo.

e) El Srto. General Cuauhtémoc González Valdez comenta que, con relación a la vía legal que hemos utilizado informo la Lic. Maribel Espinoza que en primera instancia se acaba de otorgar un amparo al STAUS, en contra de la modificación del Anexo de Ejecución 2024 del Convenio Marco de Colaboración, que firmó la Universidad con el Gobierno Estatal y la SEP, y que aprobó el Colegio Universitario. Así mismo se ganó en definitiva el amparo en contra del departamento de Economía, en donde la Jefatura del Departamento lanzó tres convocatorias para plazas vacantes de tiempo completo. Con relación al amparo en contra de la reelección de los jefes de departamento se otorgó la suspensión provisional, y está pendiente se dé la resolución definitiva. Por lo tanto es evidente que la autoridad está incurriendo en acciones que no están fundamentadas desde el punto de vista legal.

f) La Mtra. Guadalupe Rodríguez, pregunta si hay algún avance en relación con el Estatuto de Personal Académico. El Mtro. Sergio Barraza responde que, fue parte de lo que se planteó en la mesa, pero responden que el tema del EPA se va a ver después de que se vea el Estatuto General en la normatividad de la Universidad de Sonora, y no se pudo trabajar en este tema.

g) El Mtro. Isabel Dorado comenta que, la Universidad perdió la oportunidad de darnos avances de negociación, con lo cual este CGD, pudo haber hecho una evaluación de esos ofrecimientos al igual que lo hizo con la prórroga, y llegar con una posición firme el día de la Asamblea General, por lo tanto es importante que nos vayamos preparando para el estallamiento de huelga, porque es inaceptable el 4 % de aumento salarial, y no se ve por parte de la Autoridad Universitaria ni tampoco por parte del Gobierno del Estado un esfuerzo real por responderle a la planta de académica. De la Universidad de Sonora.

h) El Secretario General señala que, en base a la Asamblea General del 29 de abril a las 10:00 hrs. donde se dará información actualizada de las negociaciones, y la cual se declarará permanente para posteriormente realizar la votación el día 30 de abril de las 10:00 hrs a las 13:00 hrs. es menester que tengamos que analizar y discutir para definir que opciones van a venir en la boleta, si vendrá como opción: huelga si, y huelga no, o bien las tres opciones de: huelga si, huelga no, y prórroga. Todo esto porque se tiene que tomar en cuenta la logística de entrega de boletas a los campus, y es una labor que se tendría que desarrollar este fin de semana.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Juan S. G. An' and other initials.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

- i) El Mtro. Roberto Ayón propone solicitar una segunda prórroga, bajo el argumento de que ni la autoridad ni el STAUS, deseamos una paralización de labores más, y seguir en el tema de la negociación.
- j) El Mtro. Javier Evans comenta que debe permanecer la opción de prórroga en la boleta, porque sería muy diferente la situación en la que estaríamos negociando.
- k) El Mtro. Pedro Hurtado Maestro, considera y lo pone a consideración del Consejo General de Delegados, que como en esta ocasión, la prórroga ya no depende únicamente del STAUS, deberían definirse las boletas como estaban antes, con huelga así y huelga no, porque la prórroga no la vamos a decidir de manera unilateral, ahora tiene que ser consensuada, qué tal si la Universidad dice que no hay prórroga, tenemos que hacer otras votaciones.
- l) Mtro. Isabel Dorado señala que el apoyo la prórroga actual, a pesar de que hubo compañeros que lo interpretaron como un signo de debilidad, entonces una segunda prórroga sería un verdadero signo de debilidad, por lo que considera que debemos ser contundentes, porque le dimos la oportunidad de que hoy se reuniera con nosotros y nos diera respuesta a las peticiones del miércoles, y simple y sencillamente no ocurrió nada, entonces no nos hagamos ilusiones, no veo yo condiciones para que la universidad haga mejores ofrecimientos que realmente nos convenzan. Por lo que el CGD se tiene que pronunciar por estallar la huelga el próximo martes.
- m) El Srío. General recibe documento enviado por la Autoridad Universitaria dando respuesta a las propuestas planteadas por el STAUS, dándole lectura.
- n) La Mtra. Vilma Cha comenta que, dando una lectura la propuesta que acaba de llegar en cuanto al modelo educativo, se le preguntó al doctor Riojas a qué se refería con flexibilización y lo vuelven a incluir aquí, pero no especifican cuáles son los elementos de flexibilización que se tienen para el modelo educativo. En cuanto a lo que habla del campus Cajeme, esta parte la administración ya lo había puesto sobre la mesa, y se les hizo la observación de que se trataba de ir más a fondo, porque no se refiere solamente a los maestros del campus Cajeme, se refiere a una situación más profunda que tiene que ver con todo el plan de estudios de Químico Biólogo Clínico de los cuatro campus. También sacan totalmente de la propuesta que había hecho el sindicato, de establecer el compromiso de informar, consultar a las plantas docentes sobre los proyectos de reforma de los planes y programas de estudio por las Comisiones de Reforma de los planes de estudio, asimismo, establecer el compromiso de presentar una proyección de programación.
- o) El Mtro. Sergio Barraza considera que debemos hacer un análisis del documento en el contexto de la negociación, partiendo de como estábamos antes de iniciarla y como estamos actualmente, porque no se podría decir que no hay avances. En lo económico, efectivamente no hay nada nuevo no hay avance, por lo que debemos darle una respuesta para insistir que se espera por parte de la Asamblea General, un ofrecimiento adicional. En el caso del modelo educativo, hay un avance pero no es suficiente, y lo que faltaría es insistir en el tema del programa de QBC, y pedir se incluya la consulta a las comunidades antes de que se aprueben los programas, y la proyección de la programación, y ponerle plazo. En el tema del ISSSTESON si hay avance porque la Universidad se compromete a plantearle al ISSSTESON, el tema de la atención a los casos de maestros con muestras de intoxicación, con médicos especialistas y en particular toxicólogo. Pero falta el tema que se les planteó de los hijos e hijas con neurodivergencia En lo de los terrenos pedimos darle seguimiento al proceso de reversión, para que se volviera a donar a la universidad y la Universidad donara al STAUS, y nos están ampliando de 6 a 10 hectáreas. Prórroga de contratación, la Universidad está asumiendo que discutamos el tema en la Comisión Mixta General, y que tomemos una decisión para los criterios antes del semestre 2024-2. Aparatos de enfermos, aceptaron lo que planteamos, tal cual lo solicitamos, este es un tema compañeros, que lo venimos arrastrando desde hace 10 años, no lo habíamos podido mover, y finalmente lo acepten, definitivamente es un avance de después de 10 años de lucha. En lo de los criterios de antigüedad, no hay avance por lo que está pendiente este tema, entonces este documento si representa un avance en algunos temas, pero en otros se queda corto.
- p) El Mtro. Alejandro Luna reitera que es verdad que hay avances, pero estamos en una negociación salarial, y la parte toral de esto es el aumento salarial, que no existe, como se señaló, la inflación está por arriba del 4.5 % y nos están ofreciendo solo el 4 %. El Gobernador dijo que es tradicional que cada año vienen a presentarse las huelgas en la Universidad, y si esto sucede es el Congreso quien debería abocarse en cada una de las

CSA

Roberto Ayón



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

revisiones del presupuesto, de los recursos que se van a otorgar a la Universidad de Sonora, previendo que van a venir estos problemas. Por eso seguimos estancados con la política salarial del 4% que se impuso al llevarse a cabo la negociación de noviembre pasado con la UNAM, y perdimos la oportunidad de presionar en su momento. Y esto no es otra cosa más que el resultado de una situación que se dio cuando el Gobierno Federal impuso esa política salarial, y el Congreso del Estado a petición del Ejecutivo, aprueba un proyecto de ley de egresos, con un presupuesto que no corresponde a la realidad. Si volteamos a ver los aumentos de los últimos 5 años, vamos a ver que todos han sido menores al aumento de la inflación, y vamos a llegar a un punto, donde los salarios van a estar en un nivel tan paupérrimo que vamos a estar en la misma situación del STEUS, vamos a llegar a un momento caótico, donde los 3 primeros escalafones salariales van a estar por debajo del mínimo, y el próximo noviembre vamos a estar nuevamente en la misma situación que tuvimos el año pasado, y no vamos a presionar por ver cómo le vamos a hacer para evitar remediar en alguna medida, esto que vamos a tener que enfrentar nuevamente en abril o en marzo del próximo año. En relación con la prórroga señala que, el artículo 927 de la Ley Federal del Trabajo en su fracción quinta, dice: "después de emplazado el patrón a petición del sindicato, se podrá prorrogar o ampliar el periodo de prehuelga por una sola ocasión por 30 días. Sin embargo, señala también que cuando se trate de empresas o instituciones que dependan de recursos públicos, se podrá prorrogar por un plazo mayor, asimismo podrán admitirse prórrogas adicionales cuando a criterio del Tribunal existe una causa que lo justifique". Por tanto, nosotros por pertenecer a una institución, que se fondea con recursos públicos podemos solicitar esa prórroga de manera unilateral, siempre y cuando justifiquemos y fundamentemos la solicitud debidamente, de una prórroga o prórrogas extras. Por lo que al irnos por la prórroga, sería una manera de seguir presionado a la administración universitaria, si se extiende este periodo de prehuelga por solidaridad y conveniencia racional se puede apoyar a los compañeros del STEUS económicamente, para que puedan sostener su huelga y obtener más en su lucha, y nos ayude a nosotros a extender esto para presionar, porque si nos vamos a la huelga juntos, la administración sabe que en algún momento los recursos son finitos la cual ha sido su estrategia siempre. La revisión es salarial y eso es lo que más nos debe importar, no solo porque ese sea el objetivo de este proceso, sino porque eso es lo que más le pega al trabajador, es lo que más le afecta en su vida diaria y en su desempeño. En consecuencia con todo esto queda claro que si podemos solicitar una prórroga extra.

q) El Mtro. Sergio Barraza reitera las propuestas que se responda el oficio en los términos que son insuficientes los ofrecimientos económicos, y en el tema del modelo educativo, insistir en el programa de QBC, y pedir se incluya la consulta a las comunidades antes de que se aprueben los programas, y la proyección de la programación, además de ponerle plazo, en el caso del ISSSTESON, el tema de los hijos e hijas con condiciones neurodivergentes. Y sobre el tema de los topes salariales, por muchos años han estado presentes, y lo que ha hecho el STAUS, es plantear en el momento que se están definiendo por la parte federal y la estatal el presupuesto de egresos del siguiente año. Todos los años se empieza desde agosto entregando oficios a la Secretaría de Hacienda, Secretaria de Educación Pública y a los Diputados Federales para que se considere el tema del presupuesto federal, el aumento y todas las demandas que tenemos, y se recurre a los sindicatos a nivel nacional para buscar un movimiento que permita incidir en este tema en particular, sin embargo, no ha tenido frutos en parte porque se define el tope en la negociación del STUNAM, que se da el primero de noviembre y desafortunadamente el STUNAM, hace muchos años que no le ha interesado asociarse con el resto de los sindicatos universitarios. Es una decisión que ellos han tomado y que hacen la negociación por su cuenta sin incluimos a todos los demás, y ellos definen el tope con el Gobierno Federal, y por más que se les ha insistido y se ha buscado con los demás sindicatos hacer un movimiento nacional, no ha tenido frutos. El STUNAM lo hace así porque ellos sacan otra negociación aparte, con un 4% mas 1% en noviembre con recursos propios, más otro 1% en marzo del año siguiente, más un programa de retabulación, y así le van sumando, entonces fijan el tope para todos los demás, pero ellos aparte sacan otras cosas, y así les ha convenido hacerlo, ante esto ha sido muy complicado poder avanzar en este tema. A nivel estatal desde septiembre se empieza con los diputados locales del Gobierno del Estado, con la SEC, con Hacienda, entregando oficios, gestionando, y cabildeando con Rectoría. En otro orden de ideas es verdad que es una revisión salarial y que lo importante es el salario, pero también es importante lo siguiente, los compañeros técnicos académicos que están en condiciones de la presencia de metales pesados y arsénico en la sangre, para ellos lo más importante es su salud, la atención, para los compañeros que se les niegan las prórrogas, cuando se quedan sin trabajo, es preocupante, entonces si es muy importante el aumento salarial pero no hay que demeritar los otros logros que se tienen en los otros temas, porque implican compañeros y compañeras que para ellos es importantísimo, son condiciones muy específicas que a lo mejor a muchos no nos pegan pero no quita que otros compañeros le den



más importancia a otros temas. Tiene razón el maestro Luna de que es factible la posibilidad de la prórroga, sin embargo, está condicionada, y eso hay que tenerlo claro, condicionada a que el Tribunal acepte, entonces habría que ver esa situación, cómo la podemos resolver, la otra es que acepte el patrón, o sea la universidad, también habría que ver hasta dónde se puede resolver ese tema con ellos, por lo siguiente, si lo ponemos en la papeleta como opción la prórroga y gana la prórroga, y resulta que cuando la solicitamos, el Tribunal nos las desecha, porque lo puede hacer, o el patrón no está de acuerdo y tampoco se puede hacer efectiva, entonces estaríamos en un problema si ya no hay tiempo para votar, huelga sí, huelga no. De modo que tenemos que seguir en esta discusión, y dejar la sesión abierta del CGD, porque tenemos que prepararnos para todos los escenarios posibles.

r) El Mtro. Javier Evans señala que cada uno tiene una parte de la negociación que le interesa más, y tenemos que darle la opción al que quiera seguir negociando, por lo que es importante la opción de la prórroga.

s) El Mtro. Luis Núñez señala que, es preocupante que no se defina en esta sesión del CGD las opciones que deberán venir en la boleta para la votación, por cuestiones de logística, en cuanto a entregar la papelería a los campus, por lo que propone se defina en este CGD lo que deberá venir en la boleta.

t) El Mtro. Alejandro Luna propone que, el bufete jurídico que tiene contratado el STAES, haga la solicitud desde el lunes, o incluso si se puede desde mañana para que se apruebe la solicitud de prórroga, haciendo la salvedad que esta quedara sujeta a la aprobación de la Asamblea General, que quede pendiente para que haya opción y poder aprovechar que en este momento los compañeros del STEUS ya tienen presionada a la Universidad, y extender la situación lo más posible para que la administración, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal sientan realmente que tenemos la fuerza para mantener una huelga por el mayor tiempo posible.

u) El Mtro. Isabel Dorado manifiesta que, ha estado en la comisión negociadora y no ha visto indicios de que puedan mejorar la oferta, por lo que debemos recordar que cuando se decidió la prórroga, el argumento del Licenciado Alejandro Luna fue, que tomáramos una fecha especial, el 1 de mayo, incluso propuso que estalláramos ese día, el 1 de mayo, precisamente por esa oportunidad, y se decidió estallar el 30 de abril para que hubiera dos huelgas el 1 de mayo, no se debe olvidar eso, porque luego olvidamos los argumentos que esgrimimos para la prórroga, y se pierde el sentido de la lucha que estamos dando. Es importante la propuesta del maestro Luis Núñez, de que este CGD decida, porque son quienes deber tomar la decisión de estallar la huelga, si se toman las 3 opciones, se corre el riesgo de dividir los votos. Debemos mandar un mensaje contundente a la Autoridad, y que llegue el 1 de mayo con 2 huelgas estalladas.

v) El Mtro. Fabian Vázquez comenta que, con respecto a las opciones que vendrán en la papeleta plantea el siguiente escenario, suponiendo que son 3 las opciones a decidir y la tercera es la prórroga, y se decida por ella, y que por algún motivo la universidad no permita, o se niegue la posibilidad de la prórroga, como STAES nos vamos a meter en un problema cuando la base sindical haya decidido prorrogar la huelga, ante una negociación de esta. Tratando de evitar este problema es mejor pronunciamos porque en la papeleta solo haya 2 posibilidad, huelga sí, huelga no.

w) El Mtro. Javier Evans menciona que, estamos en un dilema entre la democracia representativa y la democracia participativa, porque nosotros representamos y estamos pensando que somos más inteligentes que aquellos, y les vamos a evitar problemas si le quitamos una opción, pero estamos cayendo en un error, porque no queremos esa democracia representativa que nos limita. Estamos en una situación en la cual no tenemos que preguntarle a la administración si desea prórroga o no, simplemente es una condición donde todavía no terminamos las negociaciones, por eso es que necesitamos la prórroga. Así mismo es importante que nos basemos en principios, los compañeros deben tener la libertad de elegir, y si se les da la opción de elegir prórroga veremos lo que sucede, es por eso que se debe proponer la prórroga.

x) El Mtro. Javier Parra señala la prórroga tiene dos posibilidades, la primera es ¿tenemos la forma de decidir esa posibilidad con certeza antes de que se vote? No estamos seguros, es decir podemos solicitarle al juez como dice el compañero Luna, a ver que nos dice, pero el problema sería que le vamos a pedir que nos defina algo sobre lo que no hemos decidido nosotros, y eso va a ser medio complicado, porque qué tal si resulta que se vota por huelga, esa es una posibilidad. La otra sabemos si la administración está de acuerdo o no con una prórroga, habría que preguntarle, y que tal si nos dice que no. Ante todo, el problema es que nos podemos

CRV

Olivero J. J. G.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

meter en un ámbito de indefinición de una situación. En consecuencia, la única posibilidad que tenemos en este momento es decidir si estallamos una huelga o no, porque es lo único seguro. La prórroga en este momento es una situación de incertidumbre porque es mucho riesgo. Entonces lo lógico en términos de definición es que hay elementos que tomar en cuenta. El otro tema es muy importante, compañeros son los topes salariales los cuales son desde hace 34 años que nos lo repiten año tras año y este Gobierno no lo ha cambiado, y saben cuántas veces se ha roto, muy poquitas, y casi siempre por cuestiones circunstanciales locales donde algún Gobernador en alguna lógica, pero son circunstanciales. Además no es equivalente la decisión que tomamos la semana antepasada con relación a lo de la prórroga, porque era una condición política que nos permitía darnos cuenta de una serie de cosas, y eso ahora ya cambio, y la definición es huelga si, o huelga no. La Mtra. Tania Castelo está de acuerdo con el maestro Parra, y no considera viable el tema de la prórroga, ya que cada uno debe responsabilizarse de lo que opina en la Asamblea General y no demeritar o desacreditar los avances que se han logrado.

y) El Srío. General Cuauhtémoc González, señala que se están proponiendo 2 opciones para la boleta de votación, la primera es la de huelga si, huelga no, y la segunda con 3 opciones de huelga si, huelga no y prórroga, bajo una serie de argumentos a favor y en contra de cada una de las opciones.

Se somete a votación opción 1

a) Huelga si b) Huelga no

VOTOS A FAVOR 21 VOTOS

Se somete a votación opción 2

a) Huelga si b) Huelga no c) Prórroga

VOTOS A FAVOR 7 VOTOS

Abstenciones **0 VOTOS**

Se somete a votación y se acuerda: El Srío. General confirma que, se define la boleta de votación la cual será sometida a consideración de la comunidad académica del día 30 de abril de 2024, que incluirá 2 opciones la de huelga si y huelga no, con 21 votos a favor y 7 en contra. Enviar respuesta al documento enviado por la administración universitaria bajo los siguientes puntos: Reiterar la parte económica, en el Modelo Educativo insistir en una solución para el tema de QBC, y se incluya el tema de la consulta y de la proyección de la programación par que se lleve a cabo antes de que empiecen a probarse los nuevos planes. En el caso del ISSTESON incluir el tema de los hijos e hijas con condiciones de neurodivergencia. En la prórroga de contratación hacer un planteamiento adicional. En el reconocimiento de antigüedad, solicitar se responda la propuesta que se envió, sustentada por la Abogada del STAUS.

Votos a favor -----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: Que el Consejo General de Delegados, se pronuncie que los ofrecimientos económicos siguen siendo insuficientes, y se espera antes de la Asamblea General un nuevo ofrecimiento, que incluya la parte de salario y prestaciones, y respuesta a los puntos que están pendientes de nuestro pliego de violaciones, con ello, de recibir una respuesta, se tendría una valoración más positiva de la Asamblea de la revisión contractual, con la posibilidad de que se valore, y no se requiera una nueva paralización de labores, pero de no ser así se está en riesgo de la paralización de labores con la votación que se tendrá de huelga si, huelga no.

Votos a favor -----26 -----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: Mantener permanente la presente reunión del Consejo General de Delegados, definiendo fecha y hora posteriormente, en caso de ser necesario, y se tengan que tomar decisiones.

CAV

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

Votos a favor -----26-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se procedió a hacer una pausa de la reunión del CGD a las 19:32 hrs. del 26 de abril del 2024 para continuar el lunes 29 de abril a las 17:00 hrs.

Se reanuda la sesión el día 29 de abril de 2024, a las 17:00 hrs., declarada permanente, bajo el mismo orden del día, modalidad híbrida.

4. Informe de la revisión Salarial y Pliego de Violaciones actualizada

a) El Mtro. Jonathan García hace referencia a la información actualizada de los ofrecimientos de la autoridad universitaria se mantiene el 4% de aumento salarial, en prestaciones de monto fijo cero pesos y otras prestaciones el 2%, asimismo se hizo un incremento del 1% de revalorización de la cláusula 121, para maestros de asignatura, del 2.5 % al 3:5% de los campus Hermosillo, Cajeme, Navojoa y Santa Ana , y en el caso de los campus Caborca y Nogales es de 1.5% aumenta a 2.5 %., los cuales siguen siendo insuficientes. La cláusula del Seguro Médico de Gastos Mayores se incrementó a 3 millones, y el fondo de ayuda es de 700 mil pesos.

5. Análisis y discusión de la revisión salarial y pliego de violaciones

a) El Srío. General, manifiesta la solidaridad con el SUTJES, por el estallamiento a huelga previsto para mañana 30 de abril de 2024, en virtud de ser un acontecimiento histórico de esta naturaleza, y da contexto a lo que está ocurriendo en las Instituciones de nivel superior en el Estado de Sonora. Así mismo el Srío. General dio el uso de la voz a los académicos quienes manifestaron su inconformidad, lanzando un pronunciamiento de insuficientes los ofrecimientos de la Administración Universitaria, donde se demanda un aumento salarial y prestaciones superiores que permita recuperar el poder adquisitivo, además de exigir solución a los temas pendientes en el pliego de violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo. Las autoridades continúan ofreciendo solo el 4% de incremento salarial y el 2% en prestaciones, cuando la demanda ha sido del 10% de incremento salarial y al menos el 5% en prestaciones, derivado de la inflación y de que el salario de algunos profesores continúa siendo por debajo del mínimo, aún con el ofrecimiento. Y hace responsable a la Administración Universitaria por la decisión que se pudiera tomar, de estallar la huelga, el día 30 de abril de 2024, a las 17:00 hrs.

b) El Mtro. Carlos Anaya expone la logística en caso de posible estallamiento a huelga el día de mañana 30 de abril a las 17:00 hrs. Por lo que se solicita que los delegados estén presentes en sus respectivas mesas a las 9:45 hrs., donde estarán situadas las urnas y las mamparas para hacer entrega de las papeletas y hagan una revisión exhaustiva de que no falte algún miembro de su padrón delegacional. Así mismo se autorizaron 15 papeletas extras para las delegaciones foráneas y se permita votar. La votación deberá iniciar a las 10:00 hrs. y terminar a las 13:00 hrs. Para llevar a cabo el conteo se elige a dos responsables por urna de manera simultánea. En el caso de los campus universitarios se agregaron 5 boletas extras para maestros en tránsito. Otra cuestión importante es citar al Consejo General de Huelga el 1 de mayo después del desfile, en caso de estallamiento de huelga del STAUS.

c) El Mtro. Luis Núñez comenta que, se tuvo una reunión del STEUS para ponernos de acuerdo con el ingreso de los compañeros sindicalizados, tanto los de guardia como el personal emergente, y algo que dejaron muy en claro fue que el personal emergente que tenga que entrar a realizar sus investigaciones y que no tengan ninguna discapacidad, dejen su carro por fuera de la universidad.

d) La Licenciada Maribel Espinoza Abogada externa del STAUS, menciona que la autoridad no plateo en su incidente el no estar por dentro de las instalaciones, pero si presento un incidente muy bien fundado de actos anticipados, diciendo que se pusieron las banderas, hicieron rueda de prensa donde ha avisaron del paro de

Alm. J. García
CAV



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

labores, por lo que solicitaban se declarara inexistente porque lo hicieron antes de la hora de estallamiento. En el caso que comenta el maestro Luis Núñez respecto a los carros, es correcto porque el STEUS ya tiene varios días en resguardo de la Universidad y tienen que cuidar sus formas y habría que respetar. En relación a las guardias se emitirá un listado de personal de guardia adicional al del personal emergente, por lo que se les solicita el apoyo a todos los delegados para que proporcionen dicho listado, y así poder ingresar.

e) El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya, pregunta si se sigue contemplando el tema de seguridad pública para los campus, a lo que el Srío. Del Interior Carlos Anaya le responde que, en el caso de Cajeme, Nogales y Hermosillo, específicamente en el museo, sorteos, la radio y lo que está fuera del campus, propone al CGD se autorice la contratación de seguridad pública, la cual estaría por fuera de las instalaciones.

6. Acuerdo y Tareas

a) El Srío. General somete a consideración del Consejo General los siguientes acuerdos:

Se somete a votación y se acuerda: 1. Presentar un escrito manifestando a la Administración que no se ha dado respuesta al documento presentado por el STAUUS, donde están pendientes algunos temas por resolver. 2. Publicar el protocolo de estallamiento de huelga que se tiene que seguir en caso de que se decida estallar la huelga. 3. Se convoque a la marcha del 1 de mayo de 2024, y se establezca su obligatoriedad. 4. Se cite al Consejo General de Huelga, posterior a la marcha del 1 de mayo de 2024, en caso de que se haya decidido estallar la huelga. 5. Se manifieste la solidaridad con el SUTUES, por el estallamiento a huelga previsto para mañana 30 de abril de 2024. 6. Que la Comisión Mixta de Asuntos Académicos revise el tema del Programa de Ocupación de Plazas Vacantes.

Votos a favor-----28-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: Mantener permanente la presente reunión del Consejo General de Delegados, definiendo fecha y hora posteriormente en caso de ser necesario, y se tengan que tomar decisiones.

Votos a favor -----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se procedió a hacer una pausa de la reunión del CGD a las 19:42 hrs. del día 29 de abril del 2024, para continuar de ser necesario, definiendo la fecha y hora posteriormente -----

Se reanuda la sesión el día 03 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs., bajo el mismo orden del día, modalidad híbrida.

4. Informe de la revisión Salarial y Pliego de Violaciones actualizada (ANEXO 4)

a) El Mtro. Jonathan García informa que el incremento salarial a esta fecha, fue de 66' 613,435.00 que corresponde al 4% y 0.5 % de retabulación, 1% de rezonificación para el personal académico de medio tiempo y asignatura, de los campus Santa Ana, Hermosillo, Cajeme y Navojoa, quedando en 3.5% a partir del 20 de marzo de 2024, homologándose así con el resto del personal académico de los campus mencionados, 1 % de rezonificación para el personal de carrera y de asignatura de los campus Caborca y Nogales quedando en 2.5 % a partir del 20 de marzo de 2024, a prestaciones de monto fijo 2 %, en complemento a material didáctico, incrementando de 1,030.49 a 1,145.06 pesos mensuales, estímulos a profesores de asignatura, primer estímulo de 17,500 a 18,500 pesos , segundo estímulo de 510.00 a 550.00 pesos, el fondo para servicios médicos preventivos incrementa en 190,000.00 pesos, Fondo para ayuda ora gastos médicos mayores incrementa en 200,000.00 pesos, Seguro de Gastos Mayores incrementa en 3' 013,522.67 pesos, incrementa en ayuda por defunción de 23,500.00 a 25,000.00, ayuda mensual para guardería de 3,000.00 a 3,500.00, fondo de para

CAV

Jonathan García



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

apoyo a trabajadores académicos pensionados y jubilados 100,000.00 pesos, incrementar en 337,994.50 pesos la aportación anual al STAUS, para la realización de eventos sindicales, incremento de 250, 000.00 pesos de aportación que la Universidad entrega al STAUS, para la contratación de personal.

b) El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo menciona que se solicitó que los maestros indeterminados en un semestre, en el área del eje común, pero que no son indeterminados en el siguiente semestre de la misma área, se solicitó que se extendiera el promedio de carga que tienen derecho según la cláusula 82, porque cuando son indeterminados les pagan 5 horas y solo imparten 3 en el aula y 2 en plataforma, y en el semestre que son determinados solo les pagan 3. Es así como se debe considerar el pago de 5 por 3.

c) La Mtra. Cinthia Barrón pregunta si las horas comprometidas será a partir del semestre 2024-2, el maestro Ibarra Carmelo responde que sí, incluso en los casos donde hay violaciones directas de maestros que no programaron, hay vías que se reconozca, incluso se pague el daño que se ocasiono por no programar adecuadamente, donde se hizo la reclamación y se discutió.

d) El Mtro. Javier Evans considera que existen principios que deben resaltarse, y uno de ellos es la democracia participativa, y esto se atribuye a la organización que se dio para constituir la comisión negociadora y apoyar al Comité Ejecutivo, y con esto se logró el programa de ocupación de plazas vacantes, donde al reunirse las delegaciones al momento de llevarse a cabo este programa, forma un precedente y sirve como ejemplo para cualquier otro tema que afecte a los trabajadores, ya que deberán consultarse antes de presentarlos ante el Colegio Universitario. Por otro lado es importante la transparencia, también dentro del sindicato, donde los delegados tengamos acceso a las grabaciones, porque es nuestra historia y estamos haciendo historia, fueron muchos logros los que obtuvimos este año como por ejemplo el INFONAVIT donde muchos vamos a obtener este beneficio, después de tantos años de lucha.

e) El Mtro. Sergio Barraza considera que, debemos tomar una posición de solidaridad, respecto a la situación de la huelga del STEUS, si bien uno revisa los ofrecimiento del STEUS si se ve un aumento salarial en porcentaje importante para ellos, pero se entiende que su salario está muy debajo y es por eso que ellos tienen esos reclamos y esas demandas, al final la decisión es de ellos ya que son ellos los que tiene que valorar y tomar la decisión, a nosotros nos toca solidarizarnos no impartiendo clases en línea, porque eso si les afecta. Por otro lado en lo económico ya se está generando un apoyo a través de despensas para entregar esta semana al STEUS.

f) El Mtro. Pedro Hurtado señala que, si bien es cierto que hay un acuerdo del CGD en solidarizarnos con el STEUS, propone se emita un comunicado por parte del STAUS, con el fin de frenar acciones que está tomando la autoridad, y cese todo tipo de presión para continuar con actividades académicas. Es decir ratificar el acuerdo tomado por el CGD el 15 de abril de 2024 relacionado con la solidaridad de no impartir clases en línea.

g) El Srío. General Cuauhtémoc González Valdez señala que, independientemente de la propuesta que ahorita se está sometiéndose a consideración del comunicado sobre no dar clases en línea, hay que recordar que el Consejo General de Delegados asumió la solidaridad en términos claros con respecto al movimiento del STEUS, pero además acordó evitar impartir clases en línea, entonces que quede en ese sentido registrado y asentado de que el STAUS, desde el principio se solidarizó con la lucha del sindicato hermano.

h) La Mtra. Berenize Martínez menciona que, se está retomando el tema del INFONAVIT, y se va a enviar un formulario para aquellos compañeros que tienen todavía dudas, la finalidad de este formulario es que hay compañeros que tienen dudas muy específicas. Así mismo les informa que estará a cargo de este proceso para ver todo lo que se vaya generando, y el número al cual se pueden comunicar es el 6622028619. De manera que solicita al CGD se le incluya en la Comisión Mixta General de Vivienda.

i) El Mtro. Sergio Barraza considera que, tenemos que seguir trabajando en los acuerdos que se plantearon en la mesa, llevarlos al Convenio y darle seguimiento como el modelo educativo, el instrumento de evaluación de los alumnos para la cuestión de las prórrogas, el ISSSTESON, etcétera. Entonces tenemos que precisar y definir los puntos, y que se tome un acuerdo respecto al modelo educativo, para que se organice un evento como STAUS, y dar la discusión sobre el tema de forma híbrida, que podamos avanzar en esa parte que tiene que ver con acordar con la autoridad aquellos puntos que estamos solicitando. De igual modo sobre el tema del instrumento de evaluación que está ligado al tema de las prórrogas, un compañero de Lenguas Extranjeras

CAF

Gen. J. G. Valdez



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

que dirigió una tesis, y una compañera subdelegada de Psicología y Ciencia de la Comunicación, elaboraron un trabajo en relación con la evaluación del trabajo docente, y dentro de ese tema está el tema del instrumento de evaluación de los alumnos, ellos están en la mejor disposición de dar una conferencia sobre el tema de ese trabajo que realizaron. Por lo que es importante programar dicha conferencia el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 10:30 hrs. y proponer a partir de esa información se modifique ese instrumento de evaluación. En el tema del estatuto general se debe plantear una posición de este Consejo General Delegado de exigirle a la autoridad universitaria, que modifique el calendario que aprobó el Colegio Universitario sobre la discusión del estatuto general. Por lo que también es importante realizar un evento donde se abra la discusión, debido a que el calendario se hizo en función de que la Universidad está laborando, y no puede mantenerse con las mismas fechas que aprobó el Colegio Universitario.

j) El Mtro. Javier Parra considera que es importante reiterar un acuerdo diciendo que el STAUS se solidariza con el STEUS, planteando no dar clases en línea a la cual no estamos obligados, y se solicite a la administración universitaria se prorroguen las fechas del calendario escolar, para que se cubra el periodo de tiempo que dure la huelga.

k) El Mtro. Roberto Ayón sugiere que, se utilice un documento llamado Amef que significa Análisis de Modo y Efecto de Falla, para hacer una evaluación de la revisión Salarial y Pliego de Violaciones desde que inicio en el mes de noviembre hasta este momento que culminó con la votación. Y con esto sacar puntos de vista de lo que salió bien y si se puede corregir algo. Además, debemos seguir reuniéndonos con la administración y pedir que se cumplan los acuerdos, pero no debemos de dejar que pasen más de una semana debido a que la lucha se puede venir abajo. Acuerdos como el tema de las becas de los hijos de escuelas incorporadas, al igual que el tema del INFONAVIT, porque no han enviado el listado de los maestros que cumplieron con el número de seguridad social, y es importante tomar en cuenta que hay un número considerable de maestros quedan fuera de este beneficio.

l) El Srío. General comenta que, así como se a abordado el tema de la solidaridad con las compañeras y compañeros del STEUS, también se está tomando en cuenta el tema de las clases en línea, debido a que hay determinados requerimientos para tomar este tipo de clases, como por ejemplo hay estudiantes que si tiene acceso a su internet y tienen renta fija, pero otros nos y tienen que estar haciendo recargas a ese servicio y esto implica un costo extra para el estudiantes, socialmente se ha demostrado por estadística del INEGI que familias con escasos recursos económicos solo el 30 % tiene acceso a internet, por lo que exigir a un alumno en esas condiciones sería discriminatorio.

Se somete a votación y se acuerda: Que el Consejo General de Delegados del STAUS, ratifico su solidaridad con las y los compañeros del STEUS, y reiteró su llamado a no impartir clases en línea en tanto no se resuelva la paralización del STEUS, por no existir condiciones tecnológicas y materiales mínimas para impartir las clases, ni un fundamento legal.

Votos a favor -----22-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: 1. Demandar se ajusten los plazos dentro del Calendario Escolar de la Universidad de Sonora, debido a la paralización de labores en la Institución. 2. Prorrogar los tiempos del calendario de Consulta del Estatuto General, ante la imposibilidad de realizar una verdadera consulta entre los universitarios. 3. La integración de la Mtra. Berenize Martínez a la Comisión de Vivienda. 4. Pausar el proceso del Programa de Ocupación de Plazas Vacantes y el proceso de programación académica del próximo semestre, por lo que se demanda a la autoridad universitaria un ajuste al calendario de programación. 5. Realizar la conferencia sobre el tema de evaluación del trabajo docente el miércoles 08 de mayo de 2024, al igual que efectuar los eventos en los cuales se aborde la discusión en torno al Estatuto General de la UNISON, y otro sobre el modelo educativo. 6. Dar seguimiento a lo establecido y a la firma del Convenio de Revisión Salarial y del Pliego de Violaciones 2024. 7. Instalación de una mesa permanente que trate el tema de la lista de incorporación de las y los docentes al INFONAVIT, y otros acuerdos pactados. 8. Se solicite información y dar uso a las becas de escuelas incorporadas a la UNIOSN para destinarlas a hijas e hijos de académicos, así como hacer una evaluación de todo el proceso de revisión salarial del presente año.

Votos a favor-----24-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

CAV
Rubén J. García



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 9/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

22 de abril 2024

Se somete a votación y se acuerda: Dar por clausurada la sesión permanente del Consejo General de Delegados, el día 03 de mayo del 2024, a las 14:14 hrs.

Votos a favor -----22-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se dio por concluida la reunión permanente del CGD a las 14:14 hrs. el día 03 de mayo del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL


ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN DECLARADA PERMANENTE CELEBRADA LOS DIAS 22, 26, 29 DE ABRIL Y 03 DE MAYO DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).

